

Expediente: 158/14
Carátula: LEIVA VICTOR HUMBERTO C/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADA
20106866555 - GEROMINI, RAUL DOMINGO-DEMANDADO
90000000000 - CHAVEZ, DIEGO JAVIER-REBELDE
20164580351 - LEIVA, VICTOR HUMBERTO-ACTOR
27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
27144658545 - FAIAD SILVIA ADRIANA, -POR DERECHO PROPIO
20164580351 - PALACIO, PABLO-POR DERECHO PROPIO
20106866555 - MATURANA, RICARDO T.-POR DERECHO PROPIO
20221275420 - RIVAS SUÑEN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 158/14



H20901834379

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: LEIVA VICTOR HUMBERTO c/ GEROMINI RAUL DOMINGO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 158/14.-

Concepción, 06 de julio de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 02/07/2026 del letrado Maturana Ricardo T.:

De la planilla de actualización presentada, córrase traslado a Paraná S.A. de Seguros por el término de 5 (cinco) días.- JLT

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.